



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10° Ord.
EXP-UNC:0021093/2016

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Mgter. Andrea Carrazana Rivera en un cargo de Profesor Ayudante B DS, elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Ph.D María Cecilia Gáneme, Lic. Inés Asis y Ph.D Pedro Esteban Moncarz, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002

(T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

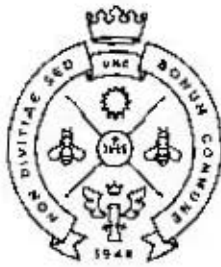
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, Área: Teoría y Política de la Economía de la Salud y del Gasto Público Social, a la Mgter. Andrea Carrazana Rivera (DNI N° 95.170.425) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- La designación se hará efectiva a partir del 25 de julio del corriente, fecha de alta temprana consignada por el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- La Mgter. Carrazana Rivera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10° Ord.
EXP-UNC:0021093/2016

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

246